



**-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-**  
*“30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional”*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º.-** Se retira del estado parlamentario a los expedientes n°2306, n°2278 y n°2261 emanados desde el Departamento Ejecutivo Municipal, conforme fue solicitado oportunamente.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

**Fundamentos**

Sr. Presidente:

En el día 28 de diciembre de 2023 el DEM actual elevó un proyecto de Ordenanza que Declara la emergencia en infraestructura y servicios hasta el 31 de diciembre de 2024. El 13 de diciembre ingresó a la sesión del Concejo otro proyecto, enviado por la gestión anterior, que autoriza a incorporar al loteo aprobado por Ordenanza N°2956 las parcelas identificadas en el plano de mensura y subdivisión N°268172. En noviembre del mismo año se dio ingreso desde el DEM un proyecto que Dispone la pavimentación de calle L.F. Leloir entre Rafaela y Oroño a través del sistema de contribución por mejoras.

Para cada proyecto, y en distintas sesiones, hubo una nota desde el DEM con la solicitud de baja de su estado parlamentario. Para cada apartado fue fundamentado oportunamente ante el ingreso de cada nota.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con el presente Proyecto de Resolución.-